

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**19671** LLEIDA

Antoni Josep Casas Capdevila, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia nº 6 de Lleida (Mercantil),

Hago saber que:

En el concurso consecutivo 547/2019 se dictó un auto por el que se ha declarado concluso el concurso de Arturo Sala Francino y Maria Soledad Ceballos García, con nif 40871619K y 13908306E respectivamente, y con domicilio en calle sant sebastiá 35 3r.1a 25108 Alcarràs.

La misma resolución, que es firme por no poder interponerse recurso alguno ( art. 177.1lc), ha acordado el cese de las limitaciones a las facultades de administración y disposición de la parte concursada subsistentes en ese momento, salvo las que se contengan en la sentencia firme de calificación.

Lleida, 5 de marzo de 2020.- Letrado de la Administración de Justicia, Antoni Josep Casas Capdevila.

ID: A200025828-1